



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación."

Entidad Fiscalizable: Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Clase: Acta circunstanciada No. 10

Oficio No. OSFEM/AECF/SAO/DAOSCyA/096/2013

En Ioluca de Lerdo, Estado de México, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día cinco de septiembre de dos mil trece, los CC. Eduardo Hernández Vilchis, Verónica Pavón Quiñones y José Luis Reyes Tenorio, servidores públicos comisionados, adscritos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, quienes se encuentran constituidos en: calle Allende Sur No. 109 colonia centro C.P. 50000, Toluca, México, domicilio que ocupan las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra de la Secretaría de Agua y Obra Pública del Gobierno del Estado, con el objeto de levantar la presente acta de **notificación de las obras y servicios relacionados con las mismas a fiscalizar**, en la que se hacen constar los siguientes: =====

=====HECHOS=====

Siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día cinco de septiembre de dos mil trece, el personal de auditoría antes mencionado se constituyó en el domicilio también referido, para **notificar las obras y servicios relacionados con las mismas a fiscalizar**, en cumplimiento al oficio número OSFEM/AECF/SAO/DAOSCyA/096/2013, de fecha diez de julio de dos mil trece; y en alcance al oficio número 217D1000/202/576/2013 de fecha 19 de agosto de 2013, en el cual el Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México solicita a su similar de Administración de Obra Pública permita al grupo auditor la revisión de los expedientes únicos de obra completos de las obras: Adquisición de equipo y ampliación del área de Neonatología del Hospital de Ginecología y Obstetricia (obra civil, Toluca, Estado de México); Ampliación del área de Hemato-oncología del Hospital para el Niño, Toluca, Estado de México; Creación de un área de espera para familiares de los pacientes de los servicios de Hospitalización, Urgencias y Terapia Intensiva del Instituto Materno Infantil, Toluca, Estado de México y Creación de la Terapia Quirúrgica Cardiovascular en el Hospital para el Niño; para ese efecto fue requerida la presencia del C. Carlos Martín González Soto en su carácter de Subdirector de Concursos y Contratos, quien a petición del grupo auditor se identificó mediante credencial para votar número 5305007813391, expedida por el Instituto Federal Electoral con año de registro mil novecientos noventa y uno, documento en el que aparecen su fotografía, su nombre y firma, la cual se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador por ser de su uso personal. =====

Ante el C. Carlos Martín González Soto, los auditores indicados al inicio de esta acta, se identificaron como a continuación se indica:=====

Nombre	Puesto	Gafete No.	Adscripción	Vigencia
Eduardo Hernández Vilchis	Supervisor de Auditoría	LVIII31022A0311	Depto. de Auditoría de Obra SCyA	Dic-2012- Dic-2015
Veronica Pavón Quiñones	Auditor	LVIII31022A0317	Depto. de Auditoría de Obra SCyA	Dic-2012- Dic-2015
José Luis Reyes Tenorio	Auditor	LVIII31022A0320	Depto. de Auditoría de Obra SCyA	Dic-2012- Dic-2015

Documentos expedidos por el Mtro. Jaime Adán Carbajal Domínguez, Secretario de Administración y Finanzas, del H. Poder Legislativo, LVIII Legislatura, el cual aparecen sin lugar a dudas, las fotografías, el nombre y la firma de los actantes, dichos documentos identificatorios fueron exhibidos al C. Carlos Martín González Soto, en su carácter de Subdirector de Concursos y Contratos, quien los examinó,



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación."

Entidad Fiscalizable: Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Clase: Acta circunstanciada No. 10

Oficio No. OSFEM/AECF/SAO/DAOSCyA/096/2013

cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con los de la orden de auditoría y el perfil físico de los auditores, expresando su conformidad sin producir objeción alguna, los devolvió a sus portadores por ser de uso oficial.

Acto seguido los auditores requirieron al C. Carlos Martin González Soto, para que designara dos testigos, apercibiéndole que en caso de negativa éstos serían nombrados por los auditores, a lo que manifestó: no existir inconveniente alguno y designó como testigos a los CC. Juan David Jaimes Fonseca y Norma Salgado Esquivel ambos mayores de edad, de nacionalidad mexicana con domicilio en C. Matamoros 211 Localidad Tenango de Arista, C.P. 52300, Tenango del Valle, México y Privada Agustín Melgar 202 colonia Lomas Altas C.P. 50060, Toluca; México, quienes se identificaron mediante credencial para votar números 4473085220916 y 5174083168300, documentos con año de registro mil novecientos noventa y uno y mil novecientos noventa y ocho, expedidos por el Instituto Federal Electoral; dichos testigos aceptaron el nombramiento "protestando conducirse con verdad" y no tener impedimento legal para actuar como tales.

Hecho lo anterior, el grupo auditor da a conocer al C. Carlos Martin González Soto, las obras y servicios relacionados con las mismas a fiscalizar, mismas que se enlistan a continuación:

No. PROG	NOMBRE DE LA OBRA	No DE CONTRATO
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (OBRA CIVIL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO).	OP-09-0051 OP-10-0049/CU
2	AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE HEMATO-ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.	OP-09-152 OP-10-0151/CU
3	CREACIÓN DE UN ÁREA DE ESPERA PARA FAMILIARES DE LOS PACIENTES DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN, URGENCIAS Y TERAPIA INTENSIVA DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.	OP-09-0106 OP-11-0351

Así mismo se le hace de su conocimiento al C. Carlos Martin González Soto que para efecto de llevar a cabo la verificación física de las obras y servicios relacionados con las mismas a fiscalizar será necesario se comisione al servidor público que tenga conocimiento de los trabajos realizados en dichas obras, para lo cual se hará saber la fecha y hora en tiempo y forma de la verificación física.

En uso de la palabra, el C. Carlos Martin González Soto, manifiesta lo siguiente: Los expedientes se entregaran a partir del día lunes nueve de septiembre del año en curso, y estarán en la oficina que está junto la Dirección de Programación y Contratos de Obra lugar destinado para realizar la revisión de expedientes por parte del grupo auditor.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.- Leída que fue la presente acta y explicado su contenido y alcancé al C. Carlos Martin González Soto y no habiendo más hechos que hacer constar, se dio por terminada siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del cinco de septiembre de dos mil trece levantándose en original y un tanto en copia simple la cual se le entregó legible y foliada al C. Carlos Martin González Soto, quien al firmar de conformidad lo hace también por el recibo de dicho copia, después de firmar al final del acta y al calce o margen de todos y cada uno de sus folios, los que en ella intervinieron.

===== CONSTE =====



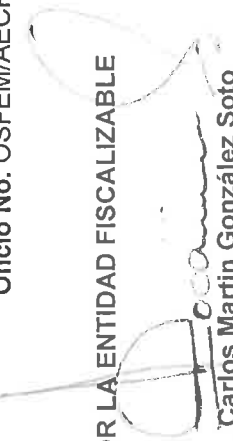
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación."

Entidad Fiscalizable: Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Clase: Acta circunstanciada No. 10

Oficio No. OSFEM/AECF/SAO/DAOSCyA/096/2013

POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE


C. Carlos Martín González Soto

Subdirector de Concursos y Contratos de la
Dirección de Programación y Contratos de Obra
de la Secretaría de Agua y Obra Pública del
Gobierno del Estado

POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN


C. Eduardo Hernández Vilchis

Supervisor de Auditoría

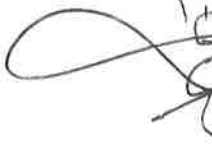

C. Verónica Pavón Quiñones

Auditor de Obra


C. José Luis Reyes Tenorio

Auditor

TESTIGOS


C. Juan David Jaime Fonseca

Jefe de Departamento de Servicios
Generales del Instituto Materno Infantil del
Estado de México y enlace con este Órgano
Superior de Fiscalización


C. Norma Salgado Esquivel



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación."

afg
93

Entidad Fiscalizable: Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Clase: Acta Circunstanciada No. ____ **Oficio No. OSFEM/AECF/SAO/DAOSCyA/096/2013**

En Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las doce horas con treinta minutos del día veinticinco de octubre de dos mil trece, Verónica Pavón Quiñones y José Luis Reyes Tenorio, servidores públicos comisionados, adscritos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, quienes se encuentran constituidos en: calle Allende Sur No. 109 colonia centro Toluca, México, domicilio que ocupan las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra de la Secretaría de Agua y Obra Pública del Gobierno del Estado, con el objeto de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: =====

=====HECHO=====

Siendo las doce horas con treinta minutos del día veinticinco de octubre de dos mil trece, el personal de auditoría antes mencionado se constituyó en el domicilio también referido con objeto de dar seguimiento a la auditoría ordenada en el oficio número OSFEM/AECF/SAO/DAOSCyA/096/2013, de fecha diez de julio de dos mil trece y en alcance al oficio número 217D1000/202/576/2013 de fecha 19 de agosto de 2013 se instrumenta la presente acta circunstanciada para recepcionar documentación certificada, para este efecto fue requerida la presencia del C. Carlos Martin González Soto en su carácter de Subdirector de Concursos y Contratos y nombrado Enlace para atender la auditoría por parte de la Unidad Ejecutora, quien a petición del grupo auditor se identificó mediante credencial para votar número 5305007813391, expedida por el Instituto Federal Electoral con año de registro mil novecientos noventa y uno, documento en el que aparecen su fotografía, su nombre y firma, la cual se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador por ser de su uso personal. =====

Ante el C. Carlos Martin González Soto, los auditores en el orden indicado al inicio de esta acta, se identificaron como a continuación se indica: =====

Nombre	Puesto	Gafete No.	Adscripción	Vigencia
Veronica Pavón Quiñones	Auditor	LVIII31022A0317	Deplo. de Auditoría de Obra SCyA	Dic-2012- Dic-2015
José Luis Reyes Tenorio	Auditor	LVIII31022A0320	Deplo. de Auditoría de Obra SCyA	Dic-2012- Dic-2015

Documentos expedidos por el Mtro. Jaime Adán Carbajal Domínguez, Secretario de Administración y Finanzas, del H. Poder Legislativo, LVIII Legislatura, el cual aparecen sin lugar a dudas, las fotografías, el nombre y la firma de los actuantes, dichos documentos identificatorios fueron exhibidos al C. Carlos Martin González Soto, quien los examinó, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con los de la orden de auditoría y el perfil físico de los auditores, expresando su conformidad sin producir objeción alguna, los devolvió a sus portadores por ser de uso oficial. =====

Acto seguido los auditores requirieron al C. Carlos Martin González Soto, para que designara dos testigos, apercibiéndole que en caso de negativa éstos serían nombrados por los auditores, a lo que manifestó: no existir inconveniente alguno y designó como testigos a los CC. Juan David Jaimes Fonseca y Norma Salgado Esquivel ambos mayores de edad, de nacionalidad mexicana con domicilio en C. Matamoros 211 Localidad Tenango de Arista Código Postal 52300, Tenango del Valle México y Privada Agustín Melgar 202 colonia Lomas Altas Código Postal 50060, Toluca; México, quienes se identificaron mediante credencial para votar números 4473085220916 y 5174083168300, documentos con año de



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación."

Entidad Fiscalizable: Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Clase: Acta Circunstanciada No. ____ **Oficio No. OSFEM/AECF/SAO/DAOSC/A/096/2013**

registro mil novecientos noventa y uno y mil novecientos noventa y ocho respectivamente, expedidos por el Instituto Federal Electoral; dichos testigos aceptaron el nombramiento "protestando conducirse con verdad" y no tener impedimento legal para actuar como tales. =====

Hecho lo anterior, el grupo auditor recibe la documentación certificada solicitada al C. Carlos Martín González Soto en acta circunstanciada de fecha veintiuno de octubre de dos mil trece, documentación que integran los Expedientes Unicos las obras y servicios relacionados con las mismas a fiscalizar y que se enlistan a continuación:

No. DE	NOMBRE DE LA OBRA	No DE FOJAS
CONTRATO		
OP-09-0051	ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (OBRA CIVIL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO).	15
OP-10-0049/CU		5
	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	2
	CONVENIO ÚNICO DE MODIFICACIÓN DEL MONTO	11
	ANÁLISIS CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO INDIRECTO	4
	EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE LA OBRA	2
	ANÁLISIS CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	2
	PORCENTAJE DE UTILIDAD	24
	CARGOS ADICIONALES	17
	PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	
	BASES DE CONCURSO	
OP-09-152	AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE HEMATO-ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.	
OP-10-0151/CU		

DOCUMENTO	No DE FOJAS
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	13
PRIMER ADENDUM	4
CONVENIO ÚNICO DE MODIFICACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATADO	6
CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO	6
ANÁLISIS DETALLADO DE LOS COSTOS INDIRECTOS	2
CARGO POR UTILIDAD	1
CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO	4
EXPLOSIÓN DE INSUMOS PAG. 46	1
PROGRAMA QUINCENAL DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS (MONTOS)	1
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO PAG. 48 Y 49	2
BASES DECONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA NORMATIVIDAD ESTATAL	16

Se recibe la documentación solicitada. =====

En uso de la palabra, el C. Carlos Martín González Soto, manifiesta lo siguiente: SE FIACE
ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA LA DOCUMENTACIÓN
PERMANENTE CANCELADA

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.- Leída que fue la presente acta y explicado su contenido y alcance al C. Carlos Martín González Soto y no habiendo más hechos que hacer constar, se dio por terminada siendo las doce horas con cincuenta minutos del día veinticinco de octubre dos mil trece levantándose en



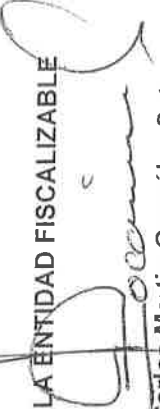
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación."

Entidad Fiscalizable: Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Clase: Acta Circunstanciada No. ____ Oficio No. OSFEM/AECF/SAO/DAOSCyA/096/2013

original y un tanto en copia simple la cual se le entregó legible y foliada al C. Carlos Martin González Soto, quien al firmar de conformidad lo hace también por el recibo de dicho copia, después de firmar al final del acta y al calce o margen de todos y cada uno de sus folios, los que en ella intervinieron. =====
===== CONSTE=====

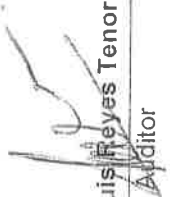
POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE


C. Carlos Martin González Soto

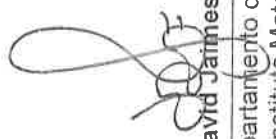
Subdirector de Concursos y Contratos de la
Dirección de Programación y Contratos de Obra
de la Secretaría de Agua y Obra Publica del
Gobierno del Estado.

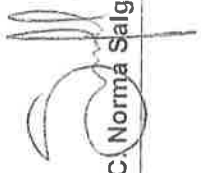
POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN


C. Verónica Pavón Quiñones
Auditor


C. José Luis Reyes Tenorio
Auditor

TESTIGOS


C. Juan David James Fonseca
Jefe de Departamento de Servicios
Generales del Instituto Materno Infantil del
Estado de México y enlace con este Órgano
Superior de Fiscalización


C. Norma Salgado Esquivel



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación."

Entidad Fiscalizable: INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Clase: Acta Circunstanciada No. _____ Oficio No. OSFEM/AECF/SAO/DAOSCyA/096/2013

En Toluca de Lerdo, México, siendo las doce horas del día seis de noviembre de dos mil trece, los CC. Verónica Pavón Quiñones y José Luis Reyes Tenorio, servidores públicos comisionados, adscritos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, quienes se encuentran legalmente constituidos en: Calle Allende Sur No. 109 Colonia Centro, Código Postal 50000 Toluca, Estado de México, domicilio que ocupa la oficina de la Dirección de Programación y Contratos de Obra de la Secretaría de Agua y Obra Pública del Gobierno del Estado, con el objeto de levantar la presente Acta Circunstanciada, en la que se hacen constar los siguientes: =====

HECHOS =====

Siendo las doce horas del día seis de noviembre de dos mil trece, el personal de auditoría antes mencionado se constituyó en el domicilio también referido, con objeto de dar seguimiento a los trabajos de la auditoría ordenada en el oficio número OSFEM/AECF/SAO/DAOSCyA/096/2013, de fecha diez de julio de dos mil trece y en alcance al oficio 217D1000/202/576/2013 de fecha diecinueve de agosto de dos mil trece, se instrumenta la presente Acta Circunstanciada de Seguimiento a los Hallazgos determinados en la auditoría que se llevo a cabo a las obras: 1.- Adquisición de equipo y ampliación del Área de Neonatología del Hospital de Ginecología y Obstetricia (Obra Civil, Toluca, Estado de México) y 2.-Ampliación del Área de Hemato-Oncología del Hospital para el Niño, Toluca, Estado de México. Para tal efecto fue requerida la presencia del C. Carlos Martín González Soto en su carácter de Subdirector de Concursos y Contratos de la Dirección General de Administración de Obra Pública de la Secretaría de Agua y Obra Pública del Gobierno del Estado de México y nombrado Enlace para atender la Auditoría por parte de la Unidad Ejecutora, quien a petición de los auditores se identificó con credencial para votar número 5305007813391 expedida por el Instituto Federal Electoral, con año de registro mil novecientos noventa y uno; documento en el que aparece su fotografía, su nombre y firma, el cual se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador por ser de su uso personal, en lo sucesivo "El Compareciente". =====

Ante el Compareciente, los auditores en el orden indicado al inicio de esta acta, se identifican como a continuación se indica: =====

Nombre	Puesto	Gafete	Adscripción	Vigencia
Veronica Pavón Quiñones	Auditor de Obra	LVIII31022A0317	Depto. de Auditoría de Obra SCyA	Dic-2012- Dic-2015
José Luis Reyes Tenorio	Auditor	LVIII31022A0320	Depto. de Auditoría de Obra SCyA	Dic-2012- Dic-2015

Documentos expedidos por el Mtro. Jaime Adán Carbajal Domínguez, Secretario de Administración y Finanzas del H. Poder Legislativo, LVIII Legislatura, en los cuales aparece sin lugar a dudas la fotografía, el nombre y la firma de cada uno de los actuantes; dichos documentos identificatorios fueron exhibidos al Compareciente, quien lo examinó, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con los de la orden de auditoría y el perfil físico de cada uno de los auditores, expresando su conformidad sin producir objeción alguna, los devolvió a sus portadores por ser de su uso oficial. =====



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación."

Entidad Fiscalizable: INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Clase: Acta Circunstanciada No. _____ **Oficio No. OSFEM/AECF/SAO/DAOSCyA/096/2013**

Acto seguido los auditores requirieron al Compareciente designaran dos testigos, apercibiéndole que en caso de negativa, estos serían nombrados por los auditores; a lo que manifestaron no existir inconveniente alguno, y designo como testigos a las CC. Norma Salgado Esquivel y Alejandro Zepeda Gutiérrez, ambos mayores de edad, de nacionalidad mexicana, con domicilio en Privada Agustín Melgar 202 Colonia Lomas Altas Código Postal 50060 Toluca, México y Calz. San José Barbabosa LT Fracc. San José Barbabosa Código Postal 51350 Zinacantepec, México, quienes se identificaron mediante credencial para votar con números 5174083168300 y 5829007838306, documentos que fueron expedidos por el Instituto Federal Electoral con años de registro mil novecientos noventa y ocho y mil novecientos noventa y uno respectivamente; dichos testigos aceptaron el nombramiento "protestando conducirse con verdad" y no tener impedimento legal para actuar como tales. =====

A continuación el Grupo Auditor hace constar lo siguiente: =====
Uno.- En seguimiento a los hallazgos que se dieron a conocer mediante Acta Circunstanciada de fecha treinta de octubre de dos mil trece, se llevo a cabo reunión de trabajo con el fin de que el C. Carlos Martín González Soto, en su carácter de Subdirector de Concursos y Contratos de la Dirección General de Administración de Obra Pública de la Secretaría de Agua y Obra Pública del Gobierno del Estado de México y nombrado Enlace para atender la Auditoría por parte de la Unidad Ejecutora, aportará los elementos con los cuales pudiera Aclarar, justificar y/o en su caso, resarcir el daño determinado de dichos Hallazgos, se comenta lo siguiente: =====

De la obra 1 Adquisición de equipo y ampliación del Área de Neonatología del Hospital de Ginecología y Obstetricia (Obra Civil, Toluca, Estado de México), por concepto de Precios Unitarios. (Costo por Financiamiento) con un importe de \$18,140.44 el C. Carlos Martín González Soto, hace entrega de dos fojas que acreditan el resarcimiento de la diferencia anteriormente notificada, el grupo auditor recibe dicha información para su revisión y cotejo.

De la obra 2 Ampliación del Área de Hemato-Oncología del Hospital para el Niño, Toluca, Estado de México, por concepto de Precios Unitarios. (Costo por Financiamiento) con un importe de \$13,849.57. el C. Carlos Martín González Soto no ofrecen documentación alguna que aclare, justifique o solvante la diferencia notificada.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.- Leída que fue la presente acta y explicado su contenido y alcance al Compareciente y no habiendo más hechos que hacer constar, se dio por terminada siendo las doce horas con treinta minutos del día seis de noviembre de dos mil trece, levantándose en original y un tanto en copia el cual se entregó legible y foliado al Compareciente, quien al firmar de conformidad lo hacen también por el recibo de dicho tanto, después de firmar al final del acta y al calce o margen de todos y cada uno de sus folios, los que en ella intervinieron. =====

===== **CONSTE.** =====



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación."

Entidad Fiscalizable: INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Clase: Acta Circunstanciada No. _____ Oficio No. OSFEM/AECF/SAO/DAOSCyA/096/2013

**POR DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTRATOS
DE OBRA DE LA SECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

C. Carlos Martín González Soto

Subdirector de Concursos y Contratos

**POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO**

C. Verónica Pavón Quiñones

Audito

C. José Luis Reyes Tenorio

Auditor

TESTIGOS

C. Norma Salgado Esquivel

C. Alejandro Zepeda Gutiérrez